

# PROTESTAN CONTRA CORRIDAS DE TOROS

✓ 19 28/47 M  
Se Dirigen en ese Sentido al  
Presidente de la República,  
Varios Veteranos

Destacadas figuras de la independencia de Cuba han tomado el acuerdo de enviar una exposición al Presidente de la República, en la que le dan a conocer su inconformidad con la celebración de las fiestas taurinas que se proponen efectuar próximamente en la ciudad de La Habana.

La referida exposición dice así:  
Habana, Agosto, 26 de 1947.  
Dr. Ramón Grau San Martín,  
Presidente de la República.  
Palacio.

"Señor Presidente: Acudimos a usted seguros de que, por sus personales sentimientos, por el altísimo cargo que ejerce y por ser el organizador y el jefe principal de una agrupación política que adoptó el mismo nombre de Partido Revolucionario Cubano, que para conquistar la Independencia de Cuba fundó en 1892, con los emigrados, José Martí, mantendrá todos y cada uno de los principios que éste proclamó y sostuvo.

"Contrario como fué siempre nuestro Apóstol a las corridas de toros, todos los que seguimos la bandera de la Patria, que él alzó de nuevo en 1895 y mantenemos sus ideales, sabemos que usted advertirá a todas las autoridades y funcionarios de la República, que le deben obediencia y que de usted dependen, que tienen que cumplir y hacer cumplir las leyes vigentes de la nación, principalmente el Código de Defensa Social, que en el Apartado 9 de su Artículo 578, en relación con la orden 217 de 28 de mayo de 1900, sobre represión de maltrato a los animales, impide las corridas de toros y los actos de crueldad contra los propios to-

ros, como son las llamadas charlotadas y castiga unos y otros con la misma pena.

"Las autoridades y funcionarios públicos que permiten esos actos prohibidos por las Leyes, los empresarios y los toreros, así como las personas que contribuyan a la ejecución de aquéllos, levantando plazas o circos para el caso, los que importan y facilitan toros, con burla de las Leyes, así como los simples espectadores, realizan todos, actos punibles que tenemos la seguridad de que usted, señor Presidente, no consentirá.

"El Bando de Piedad de Cuba, que es la Sociedad Protectora de Animales de nuestro país, se ocupa en estos momentos de denunciar a las autoridades administrativas y judiciales las violaciones que se están llevando a cabo de nuestras Leyes.

"Los que suscribimos, Veteranos de la Independencia, Emigrados Revolucionarios y otros cubanos que siempre siguieron a Martí y se inspiran cuando de las cosas de la Patria se trata en sus ideales, sabemos que usted exigirá el estricto cumplimiento de las Leyes vigentes".

Muy respetuosamente, Adeodato Carvajal, Joaquín Llaverías, Dr. José García Baylles, Dr. Emeterio S. Santovenia, General Hugo Roberts, Dr. Oscar Soto, León Primelles, Fernando Diago, Angel E. Rosende, General Manuel Rodríguez Fuentes, Enrique Loynaz del Castillo, Coronel Cosme de la Torriente, Ingeniero Mario Guiral Moreno, Dr. Miguel A. Varona Guerrero, Plutarco Villalobos, Aurelio J. Moreira, Oscar Soto, Manuel de J. Rodríguez.

### Hace una Denuncia

Con relación a la celebración de las corridas de toros, el doctor Miguel Angel Vivancos, presidente de la Asociación Nacional Hípico Tauromaquina de Cuba, ha denunciado al Fiscal del Tribunal Supremo y al Jefe de la Policía Nacional que de verificarse dichos espectáculos se infringiría la Ley.

*M, ay 28/47*